

ACTA NÚMERO 6
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día martes
11 de Octubre a las 12:45 horas
del año dos mil once

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:45 quince horas del día 11 once de Octubre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Acuerdo Administrativo que otorga facilidades administrativas, estímulo beneficios y subsidios fiscales a los contribuyentes del Impuesto Predial durante el Ejercicio Fiscal del 2011, cuya intervención estará a cargo del Jefe del Departamento Predial.
4. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, de los presentes, se conto con la Mayoría, teniendo un registrándose de 13 trece asistencias, con la ausencia del Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez, y el Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez que posteriormente se integro a esta sesión de Cabildo, contándose en total de 14 elementos de Cabildo, que son el Sindico Municipal, Mahuatzin Leonel Rodríguez; los C. C. Regidores David Zepeda García, Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, C. Luis Esteban Figueroa, C. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. José Luis Ocegueda Navarro, C. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Florencio Mayorga Martínez, y C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez

Punto Dos.- El Sindico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, declara instalada la asamblea en ausencia del presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, quedo formalmente instalada la Sesión y validos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día, el cual fue puesto a consideración de Cabildo, lo cual fue aprobaron por Unanimidad.

Punto tres.- Acuerdo Administrativo que otorga facilidades administrativas, estímulo beneficios y subsidios fiscales a los contribuyentes del Impuesto Predial durante el Ejercicio Fiscal del 2011, cuya intervención estará a cargo del Jefe del Departamento Predial.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, solicita lectura del documento y pide se considere una propuesta adicional y personal.

Continua el sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, que les parece si dejamos abierta la propuesta del Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, y si hay que realizar una modificación se haga posteriormente.

El Srio. Profr. Ramón Moran Galaviz, da lectura al documento, posteriormente se pide autorización al H. Cabildo para que el Jefe de Predial, Lic. José Luis Gradilla Gutiérrez, haga una exposición.

Una vez terminada la exposición interviene el Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, pregunta sobre los porcentajes aplicar y fecha en que se efectuarán. Dichas promociones de pago.

Enseguida se le da respuesta a la regidora Rosa Mirna Mora Romano sobre una pregunta hecha con anterioridad, en el sentido de que si están actualizada la información sobre los adeudos. Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez pregunta a que tanto asciende lo rezagado a lo que da respuesta Lic. José Luis Gradilla \$12, 680,000.00 (doce millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) al día 11 de Octubre, hablando exclusivamente de la cabecera Municipal y hablando en términos generales en lo que resta del Municipio asciende a \$33,600,000.00 (treinta tres millones, seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

Enseguida el Regidor Espiridión Bañuelos Benítez, dice habrá que ver si se analizó minuciosamente algún cambio en los artículos y que se sustente con acuerdo de Cabildo, pues no es facultad únicamente de Contraloría y Predial.

El Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, referente a la información que se les hizo llegar y que se anexo apenas a la convocatoria quiero decirles que no se obro de mala fe, ni con la intención de sacar ventaja alguna, simplemente es un documento para su análisis y que se habrá de aprobar en su momento.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, sería bueno recabar opiniones y buscar estrategias con responsabilidad, para no ser objeto de que se nos señale como irresponsables y si me dejan dar lectura a una propuesta.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice más que dolo es un juego de interpretaciones, pues se le dio lectura con la finalidad de analizar, discutir y aprobar, esto con el afán de no dejar a nadie o más bien sin tomar encuenta su opinión. Bueno se tendrá que sustentar legalmente en su momento. Esto nada más es un instrumento para recaudar y sobre las propuestas de la administración anterior nos damos cuenta pues que no surgió efecto, entonces hay que planear adecuadamente y si no funciona pues quedara plasmado la iniciativa que se tuvo por tener buenos resultados. Sin olvidar que la esencia de esto es recaudar percibir y sanar las finanzas contribuyendo nosotros o nuestras opiniones.

El Regidor Lic. Carolos Nazario Cuevas Salcedo, me di a la tarea de investigar y analizar Y bueno reitero, sobre el trabajo que debe hacerse mediante las comisiones en este caso la de Hacienda, que se encargará de analizar y discutir para que posteriormente obtener su dictamen, entonces pienso que el procedimiento de cobro por parte de una empresa, la cual actuaría enajenando, embarcando no es correcta y había que ver si está facultada para ello o corresponde únicamente al Presidente Municipal o al responsable legal de la Administración aplicar dicha sanciones.

El sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice si se trata de modificar o articular legalmente y si nos va a funcionar otorgarle la facultad de cobro a un tercero, pues habría que analizar bien las condiciones y bajo que mecanismo legales pudiéramos respaldarlos.

Por otra parte lo que nos se pueda aprobar por las comisiones, tendremos que resolverlo por el pleno.

El Regidor Arq. Eduardo Gómez Gómez manifiesta se pudiera hacer correcciones, y bueno la medula del asunto a mi punto de vista, es que el cabildo no quede mal ante la sociedad, bueno estas cantidades preocupan, quisiera hacerles una propuesta, que aprobemos este documento y en lo que se requiera corregir o modificar pues que se haga con el fin de obtener resultados urgentes, yo reconozco tu trabajo Regidor Carlos pero reitero la necesidad de obtener resultados a la mayor brevedad.

Interviene el Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, tendremos que tener cuidado de no cometer errores y con el fin de darle para adelante a este documento se le diera un análisis rápido, depurar y dejar asentado lo que si procede y así obtener un acuerdo bien documentado.

Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, comenta que está de acuerdo y coincido con ustedes en analizar a fondo dicho documento con el fin de avanzar a la mayor brevedad.

Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, manifiesta la urgencia de recaudar y si finalmente se firma un documento quede bien asentado la finalidad y demostrar que somos un cabildo firme.

Interviene el Regidor el Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, dice que hay instituciones encargadas de cobro y recaudación y estoy de acuerdo en cuidar las formas y actuar de la manera más apropiada.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Da lectura a una propuesta que el sugiere donde se harán ciertas modificaciones mencionando estrategias para estimular, promover y otorgar un apoyo económico a los contribuyentes.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez en esta propuesta cambiaríamos la palabra apoyo económico y sugiero cuidemos bien la terminología a utilizar para evitar que los que si cumplen en tiempo y forma se nos echen encima.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, procede a dar lectura al procedimiento y Leyes Municipales que competen al acuerdo administrativo que habrá de analizarse sobre el predial.

Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, haciendo referencia sobre funciones, atribuciones y demás comentarles que Servidores Públicos en la Administración pasada, se los digo porque yo forme parte de ella, tuvieron que tomar acuerdos basados en estrategias y haciendo equipo con diferentes recaudadores y Jefes de Área, adecuado reglamentos ya establecido por otras administraciones.

El Regidor Espiridion Bañuelos Benítez dice que la inquietud personal, es que se adecue y que se hagan las modificaciones pertinentes para que se firme a la mayor brevedad y solventemos este punto.

El Regidor José Luis Ocegueda Navarro, yo reconozco el trabajo del Regidor Carlos, si cada uno de nosotros analizaremos lo que vamos a firmar se avanzaría, al sustentar bien las Leyes Municipales y Estatales y fijarnos bien, si no se está incurriendo en una anomalía simplemente por la rapidez de obtener recursos entonces adelante.

Srio. Profr. Ramón Morán Galaviz da lectura a dos propuestas una de José Luis Gradilla y otra del Regidor Carlos Nazario.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, la idea es completar y sacar u acuerdo sobre las dos propuestas.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez. Estamos todos de acuerdo Secretario y Síndico nomás cuidar alguna situación que nos comprometan.

Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, es básico sustentar legalmente un acuerdo entonces, aquí nada más es protegernos de algún término inadecuado y las modificaciones que hagamos tendrán que agregarse.

Nuevamente el Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, dice adecuémolos ya analizado.

El documento se aprobó en lo general con algunas adecuaciones.

José Luis Gradilla, agradece sus participaciones y ratifico el comentario del Regidor Carlos Nazario, en el sentido de que la Jefatura de impuesto Predial no existe entonces el Cabildo está facultado para tomar cualquier decisión.

Punto Cuatro.- Clausura siendo las 14:30 horas del día 11 de octubre queda clausurada la sesión.